OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL QUE DESARROLLA LA OFICINA INFRAESTRUCTURA.**
CONTRATISTA:	**HANSEL MOISES ANIBAL BOLAÑO**
CONTRATO No.	ADI-506-2023
PERIODO:	1 de marzo al 31 de marzo del 2023.

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Cooperar con la operatividad de la entidad dentro de la Oficina Administrativa y Financiera y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Realicé acompañamiento en la visita y reunión con la secretaria de gobierno distrital Realicé acompañamiento en la supervisión de limpieza de los arroyos por parte de triple a.
Prestar apoyo asistencial dentro de la Oficina Administrativa y Financiera en desarrollo del objeto de la entidad.	brindé acompañamiento desde la oficina de Bosques del norte a las diferentes dependencias de ADI: En las distintas diligencias asignadas desde la gerencia de la entidad Realicé acompañamiento en la logística para el evento de la alcaldía premio internacional realicé acompañamiento en la logística para el evento de la alcaldía premio internacional.
Rendir informes al supervisor del programa de parques sobre las actividades que se vienen realizando y los avances presentados.	Rendí informes diarios a la gerencia y al líder operativo sobre estado y algunas fallas presentadas en los Parques y arroyos del Distrito de Barranquilla. Realicé acompañamiento a evento en el barrio la pradera en construcción de parque y reparación av. circunvalar

Servir de enlace entre el personal que ejecuta actividades en los programas de parques y los supervisores de este.	Hice acompañamiento al área encargada de “Así vivo mi Barrio” en el barrio el Carmen Realicé acompañamiento al personal de Infraestructura en reunión con comunidad de las gardenias en instalación de sesión con concejales del distrito Rindió informe a los diferentes supervisores, líderes operativos y a la gerencia.

1.2 Observaciones:

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;

Firma contratista